



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 777/13

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ávila

En esta Inspección de Trabajo y Seguridad Social se han practicado Actas de Infracción y Liquidación de la Legislación Social a los titulares cuyos, nº de acta, importe y último domicilio conocido se relacionan a continuación, habiéndose intentado sin resultado la preceptiva notificación al interesado:

Nº Acta Importe	Materia	Titular	Domicilio
52012008006050 15,76.-€	Liquidación	OSCAR RUBIA JIMENEZ	C/ El Cristo
		-TRABAJADOR-	05165.-PEDRO RODRÍGUEZ
(ÁVILA)			
52012008005747 let 21)	Liquidación 12.428,72.-€	MARIA PILAR GATO GONZÁLEZ	Urb. Las Alondras, 29, 1 ° (Cha-
			05004.-AVILA
52013008000369 1.178,20.-€	Liquidación	OCIO Y RESTAURACIÓN RURAL,	Carretera Villacastín, 5
05260 CEBREROS (ÁVILA)			S.L. UNIPERSONAL
52013008000167 455,84.-€	Liquidación	TRANSPORTES BLAZQUEZ	C/ Río Becerril, 6
		BELLIDO, S.L.	05004.-AVILA

Y en consecuencia, devueltos los certificados por el Servicio de Correos, se publica el presente EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que sirva de NOTIFICACIÓN a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de Noviembre de 1992 (BOE del 27), modificada por Ley 4/99 de 13 de enero. Al mismo tiempo, se les advierte que pueden obtener el acta en las Oficinas de esta Inspección, en Paseo de San Roque, 17 de

Ávila e interponer escrito de alegaciones en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación ante, la Jefatura de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad y Unidad Especializada de Seguridad Social.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo, S.S. y Unidad Especializada de S. Social, *Miguel A. Arroyo Fernández*